

Cuentas: Sacar dinero como autorizado, pero no ser el titular

Escrito por suegazu - 12/12/2010 21:22

Hola a tod@s.

A ver si me podéis ayudar, soy nuevo en el foro.

Estaba de autorizado en una cuenta corriente con mi padre y mi hermana, pero por una discusión acerca de la herencia de mi difunta madre, nos enfadamos y nos dejamos de ver.

El caso es que yo cogí de esa cuenta la tercera parte, porque supuse que era lo que me correspondía. Me han dicho que como autorizado puedo disponer del dinero pero no soy "el dueño del dinero", que es el titular únicamente.

Me gustaría saber qué me puede ocurrir, qué consecuencias legales hay sobre esto.
¿Pueden reclamarme ese dinero y de qué modo? ¿Debería devolver el dinero si me lo reclaman?

Gracias.

=====

Re: Cuentas: Sacar dinero como autorizado, pero no ser el titular

Escrito por waltdisneypixar - 12/12/2010 23:25

Como autorizado, puedes sacar todo el dinero si quieres para eso eres autorizado

El titular es el unico que declara ese dinero a hacienda.

El titular no puede reclamar nada

=====

Re: Cuentas: Sacar dinero como autorizado, pero no ser el titular

Escrito por suegazu - 15/12/2010 22:04

Bueno, pues muchas gracias por contestar.

A mí me han dicho que me pueden meter en la cárcel, además de tener que devolver el dinero. Si quieres contestar a eso, o si me dices de un libro o web donde se extiendan más con estos conceptos, te lo agradecería muchísimo, porque estoy muy inquieto con este tema, máxime si tiene que ver con el fallecimiento de mi madre.

Saludos.

=====

Re: Cuentas: Sacar dinero como autorizado, pero no ser el titular

Escrito por tucapital.es - 16/12/2010 07:58

¿Por qué te van a meter en la carcel?

Lo único que podrá es exigirte el dinero el titular del mismo.

Como ha habido un fallecimiento, el dinero es de los herederos...

Salu2

=====

Re: Cuentas: Sacar dinero como autorizado, pero no ser el titular

Escrito por waltdisneypixar - 16/12/2010 23:00

yo te conteste sobre una cuenta que decias

"Estaba de autorizado en una cuenta corriente con mi padre y mi hermana"

no te entiendo entonces pero de todas maneras busca un foro de abogados
por aqui no creo que te podamos ayudar sobre ese tema

saludos y suerte

=====